

Protestan en Francia contra propuesta de reforma laboral



París, 17 mar (RHC) Estudiantes, respaldados por varios sindicatos, realizaron en Francia una manifestación en contra de la reforma a la Ley de Trabajo impulsada por el Ejecutivo, la cual provocará inestabilidad en el mercado laboral.

En varias ciudades del país europeo, exigieron movimientos estudiantiles al gobierno francés descartar el proyecto de ley, pese a algunas modificaciones realizadas a la propuesta para evitar el rechazo general.

A través de un comunicado, ratificaron las asociaciones de estudiantes su oposición al programa diseñado por la ministra de Trabajo, Myriam El Khomri, para dar solución a la tasa de desempleo de 10 por ciento en Francia, y anunciaron otra nueva protesta para el próximo 24 de marzo, día en que el proyecto será presentado ante el consejo de ministros.

Veintitrés personas fueron detenidas hoy durante las manifestaciones contra el proyecto de reforma laboral defendido por el gobierno y criticado por sindicatos y organizaciones estudiantiles.

Más de 150 mil personas, según los convocantes de las protestas, y 69 mil, acorde con las autoridades, se movilizaron en las calles para demandar la retirada definitiva del mencionado plan.

No puede haber ninguna negociación sobre la base de un proyecto que no aspira más que a provocar más precariedad a los trabajadores, subrayaron en un llamamiento divulgado.

Más de 90 acciones de protestas se registraron en todo el país como parte de las varias manifestaciones planificadas este mes que persiguen el mencionado objetivo.

En la capital gala ocurrieron este jueves enfrentamientos entre movilizados y miembros fuerzas del orden, que usaron gases lacrimógenos.

Tres manifestantes fueron detenidos y dos policías resultaron ligeramente heridos, según fuentes policiales.

El gobierno presentó el 14 de marzo una nueva versión del proyecto la cual elimina el establecimiento de un tope a las indemnizaciones por despido improcedente, sustituido por "un baremo indicativo" que servirá de referencia.

También prevé que la justicia laboral tenga más margen para interpretar la situación económica de una empresa que quiere despedir a trabajadores. El texto inicial buscaba facilitar los despidos por motivos económicos.

Las pequeñas y medianas empresas no podrán modular de manera unilateral el tiempo de trabajo, como estaba previsto en la primera versión. Para hacerlo se necesitará un acuerdo colectivo, sin el cual se seguirá aplicando el derecho actual, según lo expuesto por el primer ministro Manuel Valls.

Los dos principales sindicatos del país, la Confederación General del Trabajo y Fuerza Obrera, mantuvieron su demanda de retirar el proyecto que debe ser presentado el 24 de marzo en el Consejo de Ministros.

En tal sentido, argumentaron que el texto mantiene la definición de dificultades económicas en las que puede basarse una empresa para ejecutar despidos colectivos: dos trimestres consecutivos de pérdidas o descenso de ventas durante cuatro trimestres.

También las organizaciones estudiantiles defienden sus planes de movilizaciones.

Por su parte, los sindicatos llamados "reformistas" opinaron que "los cambios expuestos por Valls van en el buen sentido".

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/87613-protestan-en-francia-contr-propuesta-de-reforma-laboral>



Radio Habana Cuba